

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30630** *BÁSICO EDICIONES DEPORTIVAS, S.L.*

D^a Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 252/09, seguida en este Juzgado a instancia de Micael García Fernández, sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 02/07/10 resolución por la que se declara a Básico Ediciones Deportivas, S.L., en situación de insolvencia por importe de 17.560,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 7 de octubre de 2010.- Secretario.

ID: A100074064-1